

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



VII ANIVERSARIO
EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE LA EXCMA. SRA.

Doña Leonor Pellicer Albaladejo

QUE FALLECIÓ EL 25 DE OCTUBRE DE 1893,

Estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas desde el Alba hasta la una, cada media hora, en la iglesia de San Bartolomé, hoy 27 del corriente.

Su viudo el Excmo. Sr. D. Julián Pagán, padre el Excmo. Sr. D. Tomás Pellicer, hijos Rita, Leonor, Julia, Concepcion, Fuensanta, Luisa y Julián Pagán y Pellicer, hijos políticos el Sr. Marqués de Ordoño, D. Isidoro de la Cierva, D. José Bolt y Faquinetto, D. José Poveda y Cuenca, D. Narciso Maristany y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos actos y pidan á Dios por el eterno descanso de la finada, en lo que recibirán especial favor.

Murcia 27 de Octubre de 1900.

R. I. P.

RECUERDO A LOS DIFUNTOS PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

Habiendo obtenido Medalla de Plata en la Exposicion por su pureza y perfecta elaboración la cera de esta su casa, se venderá á los precios siguientes:
Hachas y hachetas de cera pura á 8 y medio reales los 460 gramos ó sea la libra. En Espinardo á 2 pesetas.
Las velas á 9 reales y en Espinardo á 8 y medio libra ó sean los 460 gramos.
El alquiler á 1 real libra los 460 gramos.
Bujías 8 y medio reales el kilogramo.
Todas las clases superiores.
SIN COMPETENCIA PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS.
Crédito Público, 21.—NAVARRO. 14

Pañería de Lopez y Balanza

Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido las novedades para la presente estación. Esta casa ofrece al público un completo surtido en artículos de pañería del país y extranjeros, gran coleccion de mantas de viaje y los tan renombrados paños de Béjar para capas, especialidad en merinos para manteos y sotanas de señores sacerdotes. 15-11

Trapería 36.—Frente al Café Oriental.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR L. CÁNDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes—Centro general de vacunaciones—Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 8 á 5 de la tarde.
MURALLA DEL MAR, 83, CARTAGENA
Vacunas, Sueros y Jugos orgánicos.
Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó mas tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.
Se practican análisis microbiológicos de toda clase de productos morbosos.
Depósito de los renombrados vinos con jugos hepático y orquideo.
TELÉFONO NÚM. 30.—DIRECCION TELEGRÁFICA: DOCTOR CÁNDIDO.
CARTAGENA 10-5

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DIRECTO
ENTRE LOS PUERTOS

DE BARCELONA, CARTAGENA Y AGUILAS
POR LOS VAPORES
VILLENNA Y AMÉRICA

Consignatario de dichos vapores en Barcelona Sr. Hijo de Ramón A. Ramos Calle Cristina núm. 8. La casa tiene establecidas tarifas especiales para la carga combinada, á domicilio.

GOBIERNO MENOR DE EDAD

Hasta ahora han tenido nuestros gobiernos cierta autonomía necesaria para que les fuera exigible la responsabilidad. Actualmente estamos gobernados por irresponsables. No pueden comparecer en juicio ante la opinion pública sin que los acompañe el señor Villaverde, curador *ad litem*, y supta la capacidad que les falta como administrador de la Hacienda pública. No acudirán al seno del Parlamento sin que los represente el Sr. Silvela, tutor encargado de su custodia ante las asechanzas de la política. Para la última etapa de la minoría del Rey se ha buscado un Gabinete de menores de edad.

Desde el presidente del Consejo hasta el último ministro que ha jurado, todos los consejeros de la Corona obrarán por cuenta de Silvela y Villaverde. No necesitan ser conscientes. Les basta ser dóciles. Sometidos á una tutela y á una curatela tales, nada bueno se les puede augurar, como no sea la última reunión del consejo de familia que liquide cuentas y los emancipe para que se gobiernen á sí mismos, ya que hoy son gobernados de otros, y gobernantes por una misión que conviene á la política conservadora.—De «El Español.»

APUNTES HISTÓRICOS MURCIA EN EL SIGLO XIX

Año 1822

GAVILLAS DE FACCIOSOS

El regidor de esta ciudad Sr. Vila, hizo presente al Ayuntamiento en sesión de 10 de Agosto que en las parroquias de San Andrés y San Nicolás especialmente, se reunían varios grupos numerosos de jóvenes y muchachos dando voces subversivas y obligando á los transeúntes pacíficos á gritar ¡muera Riego y la Constitución!, yendo provistos de palos, navajas y otras armas é insultando y golpeando á los que se resistían.
En su virtud pidió al Ayuntamiento

que se publicase un bando y considerándose dichos grupos como «gavillas de facciosos» fueran encerrados en la cárcel y sumariados.

LA PARTIDA DE CAPA

Venia funcionando desde primeros de Abril y se creó por mandato del comandante general de armas D. Antonio María Peón, al mando del sargento del Provincial de Murcia D. Josef de Sien.

Posteriormente esta partida se componía de doce granaderos y un sargento de Milicianos y la mandaba el Sr. Usón de Tour, calificado por los realistas de exorable sanguinario.

Tantos y tales eran los desmanes de la Partida de capa, que el mismo Ayuntamiento constitucional acordó en Agosto, oficiar al Comandante de Armas rogándole le sustituyese por otros los individuos de la Partida, porque esta sola servía para aumentar los escándalos y crímenes.

En su vista, en Septiembre se sustituyeron dichos individuos por otros que designó el Ayuntamiento y tampoco así cesaron las tropelías de la terrorífica partida, pues esta, más conocedora de los que se distinguían por absolutistas, no pasaba noche sin que apaleara á media docena.

Una noche, persiguiendo á un joven llamado D. Antonio Navarro para asesinarle, hicieron una descarga y mataron á un vecino que resultó ser un constitucional acérrimo.

CONTRA LOS MALHECHORES

El día 2 de Octubre se hizo una leva de vagos y gente sospechosa, y aún así no debió de quedar muy limpia de gente maleante la ciudad, cuando en 5 del propio mes, se acordó formar una partida «para extinguir los atroces asesinatos, robos y demás crímenes que impunemente se cometían por los malhechores, instrumentos de la fección liberticida.»

Dicha partida se formó á instancia de los vecinos siguientes, con la que se organizó: D. Mariano Lucas, maestro de primeras letras y ayudante de la Milicia Nacional; D. Francisco Sanchez, profesor de pintura y sargento segundo de dicha Milicia local; D. José Montesinos, hacendado y cabo de caballería de la misma; D. José Germán, hacendado y granadero; Francisco Gonzalez, maestro zapatero y granadero; Nicolás Martinez, sangrador y granadero; Pedro Meseguer, torcedor y fusilero; Damián Amorós, comerciante y sargento de granaderos y José Segura, comerciante y miliciano.

LA OLMA DE CAPUCHINOS

En consideración á los robos y asesinatos que solían cometerse á la sombra de la Olma de Capuchinos, acordó el ayuntamiento en 25 de Octubre que fuese derribada en término de tercer día, pues no solo se oponía á las buenas reglas de policía, sino también á las de seguridad, como tristemente habia acreditado la experiencia.

J. F. B.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hemos recibido la exposición que á continuación insertamos, dirigida al Sr. Ministro de Instrucción Pública, de quien esperamos que obtenga favorable acogida por lo justo y equitativo de la petición que contiene. Dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

EXCMO. SR.:

Los que suscriben, Profesores numerosos de las Escuelas Normales Elementales, á V. E. respetuosamente exponen: Que en la serie de reformas que las Escuelas Normales vienen sufriendo, dirigidas sobre todo á la organización de sus estudios, se nota un vacío respecto á la cuestión del personal de tales Establecimientos que V. E. con el superior talento demostrado en esta materia y su nunca desmentido espíritu de justicia y equidad, está llamado á llenar.

En efecto, Excmo. Sr., el R. D. orgánico de 23 de Septiembre de 1898, establece entre los Profesores de las Escuelas Normales Elementales y los de las Superiores una evidente desigualdad en cuanto á la retribución de sus servicios, desigualdad en nada justificable y cuya desaparición reclaman, en cambio, las siguientes consideraciones:

1.ª La categoría actual de los Profesores de las Normales, se basó única-

mente en la categoría de las Escuelas, y ésta solo dependió de la voluntad de las Diputaciones provinciales que, por dicho R. D. fueron autorizadas para señalar la clase de Escuelas con que habia de continuar la respectiva provincia. Anteriormente á la fecha de este R. D. no obstante la ley de 9 de Septiembre de 1857, tampoco habia un criterio de conformidad en los sueldos del Profesorado Normal, pues las Diputaciones podian aumentarlos como así se verificó en casi todas las provincias.

2.ª Al reorganizarse las Normales y señalar sueldos distintos á los Profesores de las mismas, según que den la enseñanza en Escuela Elemental ó Superior, si esta diferencia de retribución hubiera procedido de un meditado criterio de justicia, se hubiera hecho necesaria la clasificación inmediata del personal de las Normales entonces existente para destinarlo á Escuelas de una ó otra clase, según sus méritos y servicios. Pero nada de esto se ha hecho y para nada se tuvo en cuenta el personal acordado por una Diputación que la Escuela fuese Superior ó Elemental, se acreditaron los haberes correspondientes á los Profesores, dándose el caso de que muchos de estos que gozaban sueldo equivalente al de Escuela Superior, al reducirse por la Diputación la categoría de la Normal, quedaron con el sueldo de Profesores de Escuela elemental como sucedió á los de Cádiz, Zaragoza, Burgos, Zamora, Santander, Pontevedra, etc., etc., y esto sin más que una nueva confirmación sin concurso y sin medios de mejorar dichos Profesores la situación á que se vieron obligados.

3.ª No pueden los Profesores de Escuelas Superiores ostentar más títulos que justifiquen el exceso de sueldo que disfrutan con relación á los de Escuelas Elementales, que el de haber tenido la buena suerte de que las Diputaciones hubiesen acordado sortear la Escuela Superior ó elevarla á esta categoría, si antes era Elemental. Un nombramiento igual al de los Profesores de las Escuelas Elementales, llevó á las Superiores el personal docente, no la antigüedad ni los méritos de éste.

4.ª La diferencia de sueldo, que ha venido á establecerse no obedece tampoco á diferencia de estudios en el Profesorado de unas y otras Escuelas. Antes como ahora los estudios de los Profesores de las Normales eran y son los mismos para el desempeño de cátedras de grado Elemental y Superior; como lo demuestra la igualdad de título académico y la igualdad de conocimientos que se le exigieron en las oposiciones que acaban de celebrarse y en otras celebradas anteriormente.

5.ª Ni siquiera el trabajo diferencia á unos profesores de otros; antes bien, si alguna diferencia hubiese, favorece la pretensión de los que suscriben, pues estos tienen de doce á trece clases semanales y los de las Escuelas Superiores, de diez á once; además de que las Escuelas Elementales carecen de Profesorado auxiliar.

6.ª La categoría social y administrativa de los Profesores de Normales Elementales, lo mismo que las necesidades de su vida, no son inferiores á las de los Maestros públicos de las respectivas capitales, ni á las de los Inspectores de 1.ª enseñanza; pero en los haberes se coloca á los primeros muy por bajo de las dos últimas clases, sin razon plausible para ello.

7.ª El único motivo que pudiera haber para no llevarse á cabo la nivelación de los sueldos, sería la penuria del Tesoro; más este inconveniente desaparece, si se tiene en cuenta que la dotación de las Escuelas Normales se hace con cargo á las respectivas provincias y que á ninguna de estas significa una perturbación económica el aumento de dos mil pesetas á que asciende la reforma en cada Normal Elemental; y máxime ahora que se suprime de los presupuestos provinciales la partida destinada á Cajeros de 1.ª enseñanza.

Por todo lo expuesto:
Suplican á V. E. que con estudio de los fundamentos alegados, se digne resolver que los Profesores de Escuelas Normales Elementales pasen á disfrutar el sueldo anual de 3000 pesetas, expidiéndoles al efecto los correspondientes títulos administrativos y disponiendo que las Diputaciones de las respectivas provincias consignen en sus próximos presupuestos de gastos los dos mil pesetas que esta medida origina y las ingresen en las arcas del Estado con las demás cantidades que vienen satisfaciendo para Instrucción pública.
Fecha en 21 de Julio y presentada al

Sr. Ministro en Octubre del corriente año.
Orense: José Durán y Cándido del Río.
Pontevedra: Luis Pérez Allu y Joaquín Romero.
Balears: Emilio Seron Rolán.
Lugo: Manuel Taboas Torres.
Zamora: Lucas de la Iglesia y Modesto Marín.
Avila: Ignacio García y José María Santos.
Logroño: Feliciano Catalán y Leopoldo Elías.
Santander: Manuel Santodomingo y Gregorio Pérez.
Vizcaya: Felipe Larragán.
Alava: Eudoro Casas y Generoso Bajo.
Burgos: Pío Frias y Simón J. Seisdedos.
Segovia: Valentín Fuentes.
Soria: José María Arnaez y Pérez.
Lérida: José García García.
Siguen las firmas.

AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer tarde

Llevaron chasco los muchos que ayer acudieron al ayuntamiento con la esperanza de echar la tarde fuera, presenciando una sesion accidentada y entretenida. Pero no hubo tal: en pocos minutos se despachó lo que habia puesto al despacho y no hubo más.

Presidió el alcalde Sr. Hernandez Illán asistiendo los concejales Sres. Perez Lopez, Ruiz, Dáñio, Soler, García García, Azcoytia, Calatayud, Illán Gonzalez, García Avilés y Bautista Monserrat.

Leida el acta, se aprobaron cuentas y los dictámenes concediendo pension a la viuda de don Juan Belando y trasladando a las hijas de D.ª Pilar Soriano la que esta disfrutaba.

El Sr. Damió hizo una proposición que no sabía al exponerla cómo podría dársele forma legal caso de poder llevarla a realización.

Se referia á que la corporación adquirió unas tahullas para construir el nuevo matadero; pero como esta construcción no puede hacerse por ahora, por falta de fondos, sería conveniente que sus anteriores propietarios se hicieran cargo de aquellos terrenos, que no se sabe cuando habrá de poder utilizar el ayuntamiento.

Se acordó que el asunto pase á la comisión correspondiente.

El Sr. Bautista Monserrat recordó que por el Sr. Piqueras se hizo y se aceptó la moción de que se solicitara del Ministro de Instrucción pública, una Universidad ó Escuela de Artes y Oficios para Murcia; debiendo activarse el cumplimiento de aquel acuerdo.

El Sr. Alcalde contestó que tiene hechas en Madrid personalmente gestiones cerca del Ministro Sr. García Alix, para este objeto. En cuanto á la Universidad no es posible por no consentirlo los presupuestos; pero se trabaja para establecer la Escuela de Artes y Oficios ó una enseñanza agrícola superior, muy útil en esta capital.

Y se levantó la sesion.

EL PAGO

A LOS MAESTROS

Hemos recibido un comunicado en nombre de varios maestros de la provincia, en queja de que hecha la designación de los Habilitados correspondientes á los diferentes partidos, haya habido desigualdad en las exigencias que para ellos se han tenido antes de que puedan proceder á hacer el pago.

Se cita el caso de que todos los habilitados están al presente en las mismas condiciones: es decir, sin llenar todos los trámites necesarios y constituir las fianzas definitivas.

Y sin embargo, algunos maestros, los de la capital por ejemplo, han podido cobrar y otros como los de Totana y Cieza están sin ver un céntimo porque no se les ha autorizado para poder entrar en funciones, apesar de haber

fondos disponibles en la Delegación de Hacienda para proceder al pago.

Consignamos el hecho y unimos nuestro ruego al de los maestros que desean que se autorice á sus Habilitados para ejercer el cargo, puesto que ellos tienen confianza en los nombrados hasta el punto de que los hubieran elegido sin exigir, por su parte, las garantías de las fianzas.

CARTAGENA

Hoy, varios obreros comenzaron las obras de demolición del lienzo de muralla, comprendido desde el Penal á la explanada donde se halla instalado el Gobierno Militar. Muchas personas han presenciado los trabajos tan deseados por este vecindario, pues con el derribo de dicho muro, reliquia antiquísima de la historia de esta nobilísima y heroica ciudad, pero bastidor inútil y antiestético, dado los adelantos de la estrategia militar en todas sus ramificaciones, la población adquirirá la hermosura y los pintorescos horizontes de todas las ciudades que carecen de tales murallas agrietadas por el tiempo.

Los primeros golpes demoletores causan en nuestro ánimo inmenso júbilo, pues prevemos que comienzan las obras regeneradoras de esta ciudad.

LA CORRIDA BENÉFICA

Cada día se trabaja con más entusiasmo, para ultimar los preparativos de la corrida á beneficio de los pobres enfermos del Hospital de San Juan de Dios.

El lunes saldrá para el Colmenar un inteligente aficionado de esta, con objeto de elegir seis buenos mozos, que dejen bien puesto el pabellón de su dueño.

Los ayuntamientos de Calasparra, Cieza y Lorquí, ingresaron ayer el importe que les ha correspondido en el reparto de entradas.

Quedan muy pocos pueblos por hacer efectivo el importe de las entradas que se les remitieron.

Lo recaudado asciende ya á cerca de 10.000 pesetas.

Entre los muchos ofrecimientos que se han hecho á la Comisión, figura uno del popular murciano Paco Sevilla.

Este pone á disposición de aquella un magnífico tiro de caballos para el arrastre, con todo el personal necesario.

Los carteles anunciadores se están imprimiendo en una de las más acreditadas imprentas de esta ciudad.

La comision, tenia el pensamiento de que los editara la casa Ortega de Valencia, pero por la premura del tiempo, no ha podido realizarse este deseo.

UN BUEN INVENTO

MÁQUINA AVISA-INCENDIOS

Ayer tarde en el Ayuntamiento tuvimos el gusto de asistir á los ensayos de una máquina automática eléctrica para la prevision de incendios.

Hace tiempo teniamos conocimiento de dicha máquina ya aceptada por el comercio de las poblaciones donde se ha dado á conocer, pareciendo extraño que no estuviera ya implantada en esta capital.

Vamos á la máquina. Después de una muy clara explicación descriptiva de la misma, y principio físico en que se funda para su funcionamiento, se encendió un pequeño trozo de papel y apenas produjo un poco humo, sin duda lo notó la máquina y en el instante por el timbre auxiliar de la misma, avisó indicando la iniciación del incendio.

Se hizo una segunda prueba con un papel de fumar y no se había quemado la mitad, volvió á sonar el timbre.

Tercera prueba; al maximum de sensibilidad.

Así como en las dos primeras pruebas tenia la máquina en la mano el exhibente de la misma, en esta tercera fué colocada sobre una mesa, y después de forzar un poco una clavija ó tornillo de la máquina solicitó que se acercase un Sr. Concejal

á esta última y exhalase un poco de aliento; hecho lo cual, casi instantáneamente al recibir la impresion del calorico, volvió á sonar el timbre, con lo cual se dió por terminado el ensayo, haciéndose los favorables comentarios que en justicia merece el invento.

No hacemos la descripción de la máquina por haberla hecho ya algunos de nuestros colegas, y además, estas cosas se juzgan por sus efectos.

El invento es util, verdaderamente notable en su aplicación, pues montada una máquina en el local donde hay mercancías por ejemplo, bien puede tranquilamente dormir el dueño, por constituirse la máquina en vigilante permanente, bajo el punto de vista del incendio, y cualquier novedad ó descuido que hubiese en el sentido indicado, inmediatamente se sabrá por medio del timbre que anuncia el menor conato de incendio como hemos visto en las pruebas realizadas.

La máquina se coloca en el local ó locales en que se tienen intereses y por medio de cables se une á un timbre que se instala en la habitación del interesado ó guardian, ya sea en la misma casa ú otra más ó menos distante.

Cuando hay varios locales que preservar, se instala en la linea un cuadro indicador por donde pasan los hilos parciales de cada local y máquina, sabiéndose el local donde se inicia el incendio al más leve humo ó calorico, según se ha dicho.

El coste de la máquina de un voltímetro pequenísimo, es de 75 pesetas con todos sus accesorios de pilas eléctricas, timbre, comprobador, registro de la máquina, cincuenta metros de cable y la instalación. No desmerece el decorado de un despacho ó sala.

Si se montan dos ó más, la segunda y sucesivas tienen un descuento del 40 por 100 del valor de la que sirve de base.

Cada máquina extiende su acción preventiva para el aviso en un perímetro de 64 metros superficiales.

Tales son los datos recogidos en el ensayo presenciado, y siendo como es práctico el invento, eso de que por tan pequeña cantidad pueda uno librar de un incendio otra mas importante, y librarse de un accidente personal, merece aplausos que con gusto tributamos al inventor, que dicho sea de paso, es español.

Reciba pues nuestra felicitación que hacemos extensiva al comercio, que puede utilizar este plausible adelanto.

UN VIAJE POR LA SIRIA

(CONTINUACION).

Para ir á Damasco hay que atravesar sendas difíciles y lugares en extremo peligrosos. La provincia ó *bajalato* á que dá su nombre esta ciudad, es de una naturaleza variada, aunque generalmente fértil; las llanuras producen trigo, cebada y algodón, y las colinas están cubiertas de moreras, olivos y cepas, cuyos racimos no sirven para hacer vino, pero sí cierta sustancia que reemplaza al azucar.

Damasco se eleva al pié del Líbano Oriental en una vasta pradera que cruzan numerosos riachuelos. Los turcos la denominan *Dimich-el-Cham*, del nombre de la Siria que es *Cham*. Damasco es una de las ciudades mas antiguas del mundo, y es ya citada en la historia de Abraham.

Mas afortunada que sus contemporáneas Ninive, Babiloria y Menfis, Damasco sin haberlas nunca excedido en fama y celebridad, ha sobrevivido á ellas y es todavía una de las ciudades más bellas y adelantadas del Oriente. Los árabes la citan con entusiasmo, y se envaneecen de la lozanía y frescura de sus campos, de la abundancia y variedad de sus frutos, y de las limpias y cristalinas aguas que riegan sus contornos. Este es uno de los mejores puntos donde existen casas de recreo aisladas en medio del campo. La ciudad tendrá unos ocho kilómetros de circunferencia, y contiene mas de ciento cincuenta mil habitantes. Sus calles son estrechas, y sus casas construidas con ladrillos cocidos al sol. Cada casa encierra una ó varias fuentes de mármol, con aposentos suntuosos, techumbres ricamente pintadas ó doradas, y por lo general un patio con galería circular, que está lleno de adornos en las casas opulentas. El lujo, pues, de estos adornos y la pobreza exterior del edificio ofrecen el contraste mas caprichoso y raro que pueda discurrirse. El pueblo es el mas malo de todo el imperio, aún á juicio de los turcos, pues sobre estar adornado de cuantas cualidades malas se advierten en el populacho, reúne además cuanto de ridículo, grosero y perverso ha dado de sí la superstición.

Difícil es formarse una idea exacta de las costumbres de un pueblo que aunque diariamente visitado después de tantos siglos, nos es todavía imperfectamente conocido. Nuestros orgullosos sabios han despreciado su lengua, y los viajeros han exagerado sus costumbres y carácter. Los unos han elogiado á los turcos con exceso; los otros no han querido ver en ellos más que hombres crueles, ignorantes y fanáticos, que han llevado el hierro y el fuego á la hermosa patria de los Pericles y los Demóstenes.

Como quiera que sea, sería injusto considerar á los otomanos bajo el mismo punto de vista que á los pueblos europeos, porque más que una verdadera nación, son un ejército acampado. Rigen á los pueblos subyugados como una tierra de conquista, y los tributos impuestos á los súbditos no son á sus ojos más que un rescate de las cabezas que debían ser cortadas: en los griegos, en los armenios y en los judíos no vén más que pueblos sojuzgados; y qué interés podrían excitar hombres á quienes ellos designan con el nombre de *perros*?

Orgullosos con el extranjero, no depoen su exterior altanero, sino ante aquellos á quienes reciben como huéspedes, y entonces la hospitalidad franca y generosa que les conceden, recuerda la de los antiguos patriarcas. Su caridad para con los pobres no tiene límites, y así lo atestiguan los numerosos establecimientos con el nombre de *carvanserás*. Los señores acomodados emplean una parte de sus rentas en edificar hospicios y dotarlos, ó al menos en construir en un camino árido fuentes rodeadas de árboles. Con la sensible hospitalidad de los primitivos tiempos han conservado también la piedad mas edificante: jamás un musulmán emprende un negocio importante sin haber antes dirigido al cielo su plegaria; en seguida, lleno de confianza en la bondad de Dios, espera los sucesos con una resignación santa, y cuando le ocurre una desgracia, en vez de derramar lágrimas, humilla su frente hasta tocar el polvo, y se consuela al pensar que *Allah* lo ha dispuesto así.

Fuera de los tiempos de guerra el turco parece olvidar en la tranquilidad de su retiro, las penas de esta larga peregrinación que se llama vida. Para él la existencia no es mas que un feliz sueño que debe concluir en el sepulcro; un banquete cuyas delicias es menester saborear á toda prisa. Grave, silencioso, indiferente á todos los mezquinos intereses de la tierra, pasa sus dias muellemente recostado sobre los cojines de su sofá, en medio de las nubes odoríficas de su brasero de perfumes ó de su pipa de boquilla de ambar. Saborea su café de Moka, y el opio lo trasporta en sueños al Paraíso de Mahoma, donde brillan las huries de ojos negros.

Para ahuyentar el tedio, sus mujeres forman en torno suyo coro de danza que acompañan las canciones voluptuosas y la dulce armonía de los laudes. Después de la comida de la tarde hace las abluciones de costumbre, dirige al cielo su plegaria cuando la voz del *meccin* se oye desde lo alto de los minaretes, y se duerme en medio de los delirios de amor en los brazos de su bella esclava de Circasia.

EUGENIO REDONDO, Pbro.

(Se continuará).

AVISOS DEL DIA

OCASION.—Para los estudiantes se encuadernan libros de texto á las veinticuatro horas, en el taller de Encuadernacion de Antonio Romero. Calle del Rosario número 10, Murcia. 10—1

COLOCACION.—La desea encontrar de cohero un joven que lo ha sido ya en varios casos y de buenos antecedentes. También sirve para otros servicios. Dará razón el cohero de D. Pablo Torres, plaza de Belluga. 1—3

AMA DE CRIA.—Hay una para criar en su casa, primeriza, leche fresca. Darán razón, Camino de Espinaro, senda de Granada, preguntando eu el Almacén de Harinas por María Gomez Meseguer.

VENTA DE BOMBAS.—Se venden 12, magnificas bombas propias para el dia de todos los Santos para colocarlas en el Cementerio á precio económico, para tratar Sagasta 46. 2.º. 3—1

Coronas fúnebres

En la antigua y acreditada funeraria de Garrido (hoy á cargo de Mariano Crespo), se ha recibido un extenso y elegante surtido en coronas de todas clases, desde el infimo precio de 10 pesetas, hasta más elevado.

También se ofrece al público un bonito surtido en plantas para salones y flores. FRENERIA, 40. 10—6

CERVECERÍA DE SEGUÍ

Príncipe Alfonso, 23.

Café extra á 0'35 taza. Se sirve á domicilio. Frente á las obras del Casino. 28

Banco de España

Preparacion completa para las próximas oposiciones, por D. Nicolás Kayser, Secretario de la Sucursal de Murcia.

Las clases darán comienzo el 1.º de Noviembre próximo, en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, calle de Santa Quiteria, núm. 13. 10-3

SE CONFECCIONAN trajes de caballero á 50 reales, Algezares, 25. 8—3

PARAGUAS, CHANCLOS ó IMPERMEABLES, lo que impone el tiempo, en el «Bazar Murciano».

Se recomienda un BASTON-PARAGUAS en *tout-cas* de caballero, que es muy bonito y muy cómodo. 4—4

Papelería Inglesa

Para el próximo Dia de Difuntos, se acaba de recibir en este popular y acreditado establecimiento, un magnífico y extenso surtido en

CORONAS FÚNEBRES

de las mejores fábricas, en blanco, negras y colores naturales, de gran tamaño y novedad.

El público que necesite de este artículo encontrará coronas desde 20 pesetas una hasta mil, en la seguridad de que no hay casa que compita en novedad y precios con la

PAPELERIA INGLESA.—PLATERIA, 55.

Almacén de tripas saladas

Y SALAZONES

Manuel Agustí.—Mercado, 55.

Valencia.

Tripas de buey americanas, clase fresca, blanca y planchada, 6 reales madeja en barriles de 210 madejas de 32 y 33 metros.

Tripas de buey americanas clase fresca, blanca sin planchar, 5'25 reales madeja en barriles de 170 madejas de 32 á 33 metros.

Tripas de buey americanas, clase fresca, blanca, sin planchar, 5'50 reales madeja en barriles de 150 madejas de 32 á 33 metros.

Tomando partidas de 6 barriles en adelante, un cuartillo de real menos por madeja. 9

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: (Sábado 27 de Octubre). Santa Anastasia, virgen, y San Cirilo, mártires; San Florencio, mártir; y Santos Vicente, Cristeta y Sabina, mártires.

Santos de mañana: Santos Simon y Judas Tadeo.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Bartolomé por D.ª Leonor Pellicer, de Pagán.

Mañana en la iglesia de Santa Catalina. CULTOS

Mes del Rosario y de San Francisco

EN SANTA EULALIA, hoy, á devocion de un devoto, en sufragio de su esposa y demás difuntos de su familia; mañana don Juan Barceló y esposa, por sus difuntos.

EN SAN BARTOLOMÉ, á las siete de la mañana, siendo hoy á devocion de doña Josefa Manteca, de Casalins, en sufragio de los difuntos de su familia; mañana D. Camilo Gomez, por sus padres y demás difuntos de su familia.

EN EL CARMEN, hoy, por la intencion de D. Tomás Ferrán y su esposa doña Angeles Moreno en sufragio de su hijo don Buenaventura, sus padres y hermanos; mañana á devocion de D. Luis Sardina Marcó, en sufragio de su difunto padre.

EN SANTA ISABEL continúa el ejercicio á San Francisco, siendo hoy á devocion de D.ª Carmen Latorre por D. Isidoro Solís y D.ª Olalla Barceló; mañana D.ª Saturnina Hernandez, por sus padres.

EN SANTO DOMINGO, el mes del Rosario. El ejercicio es hoy á devocion de don D. Juan Angel de Madariaga por los difuntos de su familia; mañana D. Joaquín García García, por sus difuntos.

EN SANTA MARIA, mañana á las siete y media, estando S. D. M. de Manifiesto, con misa, Rosario, Estacion, oracion á San José y Reserva, por D. Blas Hernandez y esposa en sufragio de los difuntos de su familia.

EN LA MISERICORDIA, todos los dias á las siete y media de la mañana.

EN SAN NICOLÁS, á las siete y media, todos los dias en sufragio de la señora D.ª Teresa Riquelme, Marquesa de Corvera.

En la Iglesia de SAN CARLOS BORROME, Casa Asilo de Sacerdotes, el mes del Rosario será todos los dias á las seis y media; á devocion de D.ª Carolina Batllés, en sufragio de su esposo D. Pedro Martinez Ureta.

EN SANTA CATALINA, continúa todas las noches, al toque de oraciones, los ejercicios del Rosario, exceptos los domingos que se celebran por la tarde á las tres y media, con sermon.

EN SAN PEDRO, por la mañana á las siete y media.

EN SANTA ANA, continúa la solemne novena que anualmente le dedica á Nuestra Señora del Rosario, siendo todos los dias al toque de oraciones.

NOVENA DE ÁNIMAS

Continúa al toque de oraciones, en la iglesia de S. Juan de Dios, la solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

FUNCION A SAN ALONSO RODRIGUEZ

El martes 30 del corriente, á las ocho y media de la mañana, habrá en la iglesia de Santo Domingo solemne funcion en honor de San Alonso Rodriguez, Coadjutor temporal de la Compania de Jesús; siendo en dicho dia por este motivo la misa del Rosario á las ocho en punto.

NOVENA A SAN CARLOS

En la Capilla de San Carlos de la Casa-Asilo de Sacerdotes, empezará esta noche al toque de oraciones la novena al Santo titular, a devoción de la señora fundadora D.ª Carolina Batllé; continuando a la misma hora, hasta el día 4 primer domingo de Noviembre, en que se celebrará la función solemne, a las diez de la mañana, predicando el presbítero D. Domingo Vicente Ripoll; oficiando la misa las niñas del Asilo de Huérfanas, adjunto a la casa. SAN SIMON Y SAN JUDAS

Mañana, festividad de San Simon y San Judas Tadeo, estará todo el día de Manifiesto, en la iglesia de San Antonio Abad, (parroquia de San Andrés), se dirán misas desde el alba hasta las doce, y a las ocho y media será la solemne. Por la tarde, terminada la Reserva, se cantará un solemne Responso. Todos estos cultos serán aplicados en sufragio del Sr. D. José Elgueta, (q. e. p. d.)

ASOCIACION TRESIANIA

El Ejercicio de la Asociación Teresiana se celebrará mañana domingo: la comunión será a las ocho de la mañana y se pondrá de Manifiesto a las tres de la tarde. Estos cultos serán aplicados por el alma de la Madre Dolores Orts, priora que fué de religiosas Carmelitas, donde está fundada dicha Asociación.

Noticias Locales

Detenidos

El cabo de orden público Sr. Madrona y los agentes Caballero y Flores, han conducido a la Corrección a un sujeto llamado Luis Turpin Lopez, por promover un gran escándalo en la plaza de Abastos y amenazar con una navaja a un sujeto desconocido.

El cabo Sanchez y el agente Castaño, detuvieron a un gracioso llamado José Perez Gonzalez, que se entretenía en hacer disparos al aire en un sitio tan concurrido como el pasaje de Zabálburu.

El gobernador interino Sr. Guzman, ha impuesto a los primeros 75 pesetas por el escándalo, y otras 75 a todos, por el uso de armas prohibidas.

En la calle de la Frenería, acometieron con cuchillos unos sujetos al vecino del Llano de Brujas Francisco Zapata Hernandez.

La oportuna intervención del cabo Sanchez y de los agentes de vigilancia Caballero y Flores, evitó que el suceso terminara de una manera sangrienta.

Los agresores, Cayetano López Gimenez, José Antonio Cánovas Gonzalez y Tomás García Sanchez, ingresaron en la Corrección a disposición del Sr. Gobernador civil.

Acopios

La subasta para los acopios de conservación de la carretera de Cieza a Abarán le ha sido adjudicada a D. José María Revete Minguet, en la cantidad de ochocientas y pico de pesetas.

Agraciado

Lo ha sido con el cuadro de la Purísima Concepción, de la rifa verificada el domingo último en la plaza de San Antolin, nuestro amigo D. Vicente Servert.

Para vinos ya acreditados, sin embotellar y que el público testimonia por su consumo: ABELLAN. Carnicerías, 8.

Sufragios

Todas las misas que se digan hoy en la Merced, cada media hora, desde las siete a las doce, serán aplicadas por don José Ramon Sanchez y su esposa D.ª Vicenta Lacorte, sus hijos e hijos políticos.

La clase de Dibujo

Como la matrícula de las clases nocturnas del Instituto ha excedido (y en buena hora se diga) de lo que podíamos prometernos los más optimistas, la clase de Dibujo ha habido que dividirla en dos secciones alternas, por falta de manaje para todos los alumnos matriculados: pero esto será muy transitorio, solamente mientras no se construye y dispone todo el manaje necesario; y sabemos que en ello está trabajándose con interés y actividad.

Pagos

Para hoy se han señalado varios pagos en esta Tesorería-Pagaduría de Hacienda a favor de los señores siguientes:

Tesorero de Hacienda, 3.378 pesetas. Administrador de loterías núm. 3, 340'47 D. Jesualdo Alcazar, 12.739,68. D. Fulgencio Ramirez, 97'14. Total, 17.055'59 pesetas.

Nombramiento

Ha sido nombrado Maestro interino de la escuela pública de niños de Caravaca D. Baldomero Ortega Lopez.

Libramientos

En esta Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes:

Cinco del ministerio de Marina, por valor de 11.511'21 pesetas, a favor de D. Eugenio de la Guardia.

Uno del ministerio del ramo, por valor de 243 pesetas, a favor del Sr. Tesorero de Hacienda.

Y uno del ministerio de Instrucción pública, por valor de 250 pesetas, a favor de D. Francisco Sanchez.

Para vino blanco superior, ABELLAN. Carnicerías, 8.

Viajero

Ha llegado de sus posesiones de Ulea y permanecerá en esta unos días el distinguido joven D. Pascual Aguado y Fontes.

Cédulas personales

El día 31 del actual termina el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales.

Convaleciente

Se encuentra convaleciente de la grave enfermedad que ha padecido, la que puso en peligro su vida, nuestro querido amigo el apreciable joven D. Miguel Sanchez Malvastre. A ruegos de dicho amigo damos las más espresivas gracias a cuantas personas se han interesado vivamente por su salud. Con dicho motivo le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

COGNACS

HENRI GARNIER Y C.º

Sociedad Económica

Esta tarde a las cuatro, celebrará sesión ordinaria la Real Sociedad Económica.

Y a las cuatro y media en el mismo local, celebrará reunion la Comisión del Congreso Hispano Americano.

Viajera

En el tren mixto de ayer, regresó a esta de París y Madrid, la conocida Antonia Martínez, la cual pone en conocimiento de sus conocidas y distinguidas amigas que pueden pasar a recejor por esta su casa todos los encargos que tuvieron a bien de hacerle a su ida a dichas capitales.

Audiencia

Causas para hoy: En la sección primera, por jurados, una del juzgado de Mula, contra Pedro y Luis Moya, por el delito de homicidio.

Letrados, Sres. Meoro y Martínez Moya. Procuradores, Sres. G. Sanz y Crespo.

En la segunda, no se ha hecho ningún señalamiento.

Presentado

Ayer tarde se presentó espontáneamente al juzgado José Barba Sanchez, que como saben nuestros lectores, acometió anteayer con un paraguas a José Molina en Puente-Tocinos, con tal desgracia que le ocasionó la muerte.

Autopsia

Ayer se le practicó la autopsia, por el médico forense Sr. Guerrero, al cadaver del desgraciado José Molina Cárcel, muerto el día anterior en el partido de Puente-Tocinos.

Parece ser, que la muerte fué producida por la herida que le infirió en la nuca el agresor, con la varilla del paraguas.

Para vinos de cuya pureza y sanidad juzgará el público, ABELLAN. Carnicerías, 8.

Círculo Católico

Por acuerdo de la Junta directiva y siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana, como último domingo del mes de Octubre, se verificará en el Oratorio de la Sociedad la fiesta del Sto. Rosario, piadosa devoción tan recomendada por Su Santidad, rezando los Misterios gozosos en la misa que se celebrará a las 8; los dolorosos en la que se dirá a las 12, y los gloriosos a las 6 y media de la tarde seguidos de Letania, Trisagio mariano y solemne Salve. En la misa de 8 podrán comulgar los socios y alumnos que gusten, para ganar las muchas indulgencias concedidas.

Angel al cielo

Con sorpresa y sentimiento supimos anoche que nuestro querido amigo el distinguido médico D. Emilio Sanchez Garcia y su esposa, sufren en estos momentos la pena de haber perdido a uno de sus pequeños hijos, que ha subido al cielo. Enviamos nuestro mas sentido pésame a los afligidos padres.

Delegado

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Ciudad-Real nuestro estimado amigo D. Tomás Justo Linares, que ayer tarde salió para su nuevo destino.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena.

Desgracia

Nuestro amigo el popular y honrado

cartero D. Baltasar Pascual ha tenido la desgracia de sufrir la fractura del hombro derecho, a consecuencia de una caída que dió en noches pasadas al entrar en una casa de la calle de Azuaque.

Vivamente sentimos el doloroso percalce y hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento del paciente.

Para vinos de mesa embotellados: ABELLAN. Carnicerías, 8.

Pensiones

La Dirección general de Clases pasivas, ha concedido las siguientes pensiones, que percibirán los interesados por esta Tesorería-Pagaduría de Hacienda:

A D. Juan de la Cruz Alvarez, maquinista de la Armada por una cruz del mérito militar, la mensual del 7'50 pesetas.

A María Albaladejo Castillo, viuda, madre del soldado fallecido Pedro y a Juan Paco Navarro y Emilia Sanchez Marin, padres del soldado fallecido Juan, la anual de 182'50 pesetas, respectivamente.

A cobrar

La Dirección general del Tesoro, autoriza a esta Delegación de Hacienda, para que el día 2 del próximo Noviembre se abra el pago a las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura.

Sociedad de socorros mutuos «La Caridad»

AVISO

Siendo muchos los que desean ingresar en tan benéfica institución, en junta extraordinaria, celebrada el día 20 del actual, acordó esta sociedad, admitir, a todos los individuos que lo soliciten, siempre que reúnan las condiciones que exige este Reglamento, debiendo tener presente, que en la solicitud ha de ir el nombre y apellidos del solicitante, domicilio, taller ó sitio donde en la actualidad trabaje, certificación del facultativo de la sociedad D. Emilio Meseguer y como proponentes, dos socios fundadores. Si el solicitante estuviere bajo la tutela de sus padres, firmará este último cemo garantía; es conveniente que en la misma aclarare si paga en uno ó en cinco meses la cuota de entrada.—El Secretario, Pascual Echevarría. 3-2

Estómago

A todos los enfermos del estómago interesa saber que el Elixir a la ingluvina Gíol, cura radicalmente la dispepsia, gastralgia, vómitos, inapetencia, dolor del estómago, diarrea, disenteria, estreñimiento, etc., etc., y regulariza las funciones del tubo digestivo. (Véase el anuncio de la 4.ª plana). 4

Las inhalaciones de Eucalipto asociado a la Savia de Pino Tolú, impiden el desarrollo del bacilo tuberculoso. Por esta razón los que padecen dicha enfermedad hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló. 10

Llegó el invierno

Tengo el especial gusto de comunicar a mi numerosa clientela, y al público en general, haber recibido todas las novedades para la presente estación de invierno.

Trajes para caballeros; inmensas colecciones en australias, estambres, cheviots y meltons desde el precio de 2'25 a 75 pesetas el corte de traje, estos ingleses. En géneros negros, especialidad de esta casa, hay grandes colecciones de vicuñas, cheviots, armures, jergas, tricots, estambres, elasticotines y todo cuanto se ha fabricado de este artículo hasta el día; precios sin competencia.

Pantalones de medio ancho; hay más de 500 dibujos de los más nuevos y escogidos.

Gabanes de entre tiempo é invierno; grande y magnífico surtido en chesters, tupelines, edredones, meltons, soyer, ratinas montañac y los de gran moda en el mundo elegante, los de piel de vicuña listada.

Extraordinario surtido en paños de las fábricas de Bejar en colores negro, café, azul, ameli y verde, y de Sedan riquísimas clases en colores negro y azul únicamente.

En el inmenso surtido para embozos de capas hay lo más nuevo y atrevido que se ha fabricado en lanas, terciopelos, felpas, etc. etc. y otros géneros difíciles de enumerar; precios desde 1 a 25 pesetas el más superior.

Mantas para caballero las hay desde lo más barato que se fabrica en el país, hasta lo más superior que se hace en Inglaterra; precio desde 0'75 a 200 pesetas una manta.

En forrería hay desde lo más barato que se hace en algodón hasta lo más rico que se fabrica en seda pura.

Sastrería y confecciones

Para niños especial surtido en capas, trajes, gabanes y macferlanes hechos desde el precio de 6 pesetas en adelante.

Para caballeros 3000 capas hechas desde 15 a 250 pesetas una; se hacen a la medida desde el precio que se desee eligiendo paño y adorno.

Para trajes a medida, de caballeros, hay colecciones de géneros del País y el Extranjero en lo más rico, delicado y especial que se fabrica.

1000 chanclos de goma, la forma más

nueva, clase garantizada, a 7 pesetas el par.

Impermeables desde 25 a 200 pesetas uno en las formas que se deseen.

Especialidad en cortes de chalecos de seda de alta novedad y elegancia.

Para Señoras

Grandioso surtido en paños para capas, trajes y abrigos, confección y corte de sastrer, haciéndose a la medida eligiendo género y modelo; 500 modelos tomados de los mejores figurines de Europa.

Capas confeccionadas de paño y astrakan, desde 10 a 200 pesetas una.

Regalo de temporada

500 dibujos fabricados exclusivamente para esta casa en lanas para trajes de señoras, a 5 pesetas el corte.

10.000 mantas de algodón a real una, la docena 11 reales.

Establecimiento el mejor surtido y más barato de Murcia. 10-2

TOMÁS PALAZÓN

Platería 36 y San Bartolomé 7 y 9.

REGISTRO CIVIL

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones:

EN EL DE LA CATEDRAL

Nacimientos: ninguno. Defunciones: Francisco Meseguer Gimenez y Antonio Gimenez Ortega.

Matrimonios: Fernando Cárcel Sanchez con Josefa Hernandez Caparros y Domingo Barberán Caravaca con Teresa Alfis Molina.

EN EL DE SAN JUAN

Nacimientos: ninguno. Defunciones: Miguel Bastida Cánovas.

Matrimonios: ninguno.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 25 de Octubre de 1900.

El Papa enfermo

Paris 24.

Esta tarde han circulado rumores pesimistas sobre la salud del Papa; pero por fortuna eran muy exagerados.

Según noticias de autorizado origen, Su Santidad, por consejo de los médicos, permaneció ayer en cama a causa de la necesidad que sentía de reposo por la gran fatiga que le originaron estos últimos días largos y numerosas recepciones.

Sin embargo, el Padre Santo pudo recibir al Cardenal Rampolla y al vicesecretario de Estado.

Esta mañana se ha levantado, como de costumbre, concediendo las habituales audiencias y recibiendo dos veces al Cardenal Rampolla.

Después fué visitado por los Cardenales Ferrata, Crotoni y otras personas.

La clausura

de la Exposición

Paris 24.

El periódico «Le Temps» anuncia que se ha aplazado la clausura de la Exposición Universal para el día 11 de Noviembre próximo.

Esta medida se ha adoptado en vista del gran número de forasteros que llegan a París para visitar el certamen internacional.

El Emperador Guillermo

Berlin 25.

El Emperador Guillermo ha pronunciado un importante discurso.

Contestando a la alocución que le dirigió el burgomaestre de Barmen, se ha expresado en estos términos:

«Mi mayor obra será conservar la paz en interés del pueblo. Acabo de dar una nueva muestra de mis intenciones realizando un acuerdo con el mayor de los pueblos germánicos, fuera de Alemania (aludiendo a Inglaterra), acuerdo que será en lo porvenir poderoso auxiliar para el progreso del mundo, en el cual ambos países se podrán hacer la competencia amistosa sin ningún carácter de hostilidad.»

ULTIMA HORA

DE LA NOCHE A LA MAÑANA

Después de la tarde clara y serena, que hacía presumir que el temporal se había alejado, ha sucedido una noche fresca, húmeda y hasta tormentosa.

En las primeras horas de la madrugada, se formaron varias nubes sobre esta ciudad, sucediéndose los relámpagos, casi sin interrupción; los truenos no llegaban a nuestros oídos por lo alejadas que estaban aquellas.

Si el temporal continua, los perjuicios que ha de ocasionar a los pobres colonos de nuestra vega son incalculables.

Los cafés estuvieron bastante animados, especialmente el del Siglo, donde los Sres. Martí, Soler y Areu, tocaron con mucho gusto el programa anunciado.

El Cinematógrafo de los Hermanos Garcia, único espectáculo que tenemos por ahora, muy concurrido en las primeras secciones.

Para en breve se anuncia el estreno de una cinta, que ha de llamar extraordinariamente la atención.

Durante la noche, no ha ocurrido el menor incidente desagradable.

TELEGRAMAS

De ayer tarde

A las 4'30

El conde de Albay no admite el cargo de subsecretario de la Presidencia.

Así lo ha manifestado en una carta que ha escrito al general Azcárraga.

El general Linares no admite la dimisión que había presentado el Marqués de Polavieja, de su cargo de Presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Créese, que suspenderá su marcha al extranjero.

Se dice, que se ofrecerá al conde de Albay la Dirección general de Comunicaciones, pasando el marqués de Portago, que la desempeña actualmente, a la subsecretaría de la Presidencia.

Se dice que el Sr. Leon y Castillo, ha presentado la renuncia de su cargo de Embajador en París, con caracter irrevocable.

De anoche

A las 7'35

En la carta escrita por el Contraalmirante Mozo, al general Azcárraga dice, que el estado general de su salud unido a la afección que padece a la vejiga, le impide aceptar la cartera de Marina.

Añade, que considera indispensable un gran presupuesto para el fomento de la armada nacional.

Se indica para ocupar el cargo de ministro de Marina, a los generales de la armada Terrý ó Ramos Izquierdo.

Bolsa: Cotización de hoy, 70'35. Cambios: Paris, 33'35; Londres, 34'46.

De esta madrugada

A las 10'15

En la carta escrita por el Sr. Silvela, convocando a la reunion de las mayorías, dice que no creí equívocarse atribuyéndose tener la confianza del partido.

Añade, que este está obligado a agruparse alrededor del nuevo Gobierno, sosteniendo entre todos el organismo político que representa.

Y que ninguno debe desalentarse por meros cambios personales ocurridos en el Gabinete.

A las 11'50

Ensayando en una sala de armas los Sres. Dato y marqués de Portago, se causaron pequeñas contusiones en la mano y brazo.

El suceso, completamente casual, referido misteriosamente por algunos periódicos, hizo creer en los primeros momentos, que se trataba de un lance personal.

ALMODOVAR.

BOCADILLQS

Ferreras y Navarrete, los dos abolicionistas de las corridas de toros, poco trabajo precisan, de seguir así las cosas, para que no haya corridas, ni toreros, ni más toros que los de Guisando (arriba

